

periodo_id	2.020
sancion	03-12-2020
promulgacion	11-12-2020
ordenanza	210/2020
motivo	“PROHIBICIÓN DE OFERTA DE ALIMENTOS DE ALTA DENSIDAD CALÓRICA A EXPENSAS DE AZÚCARES Y JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA. EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CAJAS REGISTRADORAS DE LOS SUPERMERCADOS. HIPERMERCADOS Y MINI MERCADOS”.
categoria	SALUD
Estado_id	Promulgada
Expte	
DescAnxo	
Observaciones	“PROHIBICIÓN DE OFERTA DE ALIMENTOS DE ALTA DENSIDAD CALÓRICA A EXPENSAS DE AZÚCARES Y JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA. EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CAJAS REGISTRADORAS DE LOS SUPERMERCADOS. HIPERMERCADOS Y MINI MERCADOS”.